LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 73/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN SERVIDORES PARA EL DPTO. INFORMÁTICA" - ID. 298235

INFORME DE EVALUACIÓN

1).- INTRODUCCIÓN.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de setiembre del año dos mil quince, siendo las 15:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 887 de fecha 07 de agosto de 2015, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 73/2015, para la "Adquisición Servidores para el Dpto. Informática" – ID 298235, a fin de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases, y Condiciones, los demás documentos inherentes a la presente Contratación, en el marco establecido por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los cuales se detallan a continuación:

2).- ANTECEDENTES.

i. N° de PAC: 298235;
ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Sub Grupo de Gasto 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos Ordinarios del Tesoro Público" – organismos financiador FONACIDE, previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación asignado para la Policía Nacional según Ley N° 5386/2015.
iii. Publicación: a).- En el SICP el día 10/08/2015 16:59 b) Invitación a proveedores el día 11.08.15 a las firmas COMPUSAVER S.A.; PS LINE S.A.; DATA LAB S.A.; DOCUNET S.A.; DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución de la máxima autoridad N° 887 de fecha (07.08.2015);
- Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones: Comisario Principal MCP. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES.
- Tesorero del Programa 2.1.1 Implementación del Plan Estratégico Policial: Comisario Principal DEJAP. DARÍO VENANCIO VERA RAMOS;
- Tesorero del Programa 2.1.1 Implementación del Plan Estratégico Policial: Comisario Principal - Jefe del Departamento de Informática: Crio. Pral. MCP MARIO MEDINA;

3).- APERTURA DE OFERTAS.

Que, en fecha 01 de setiembre del corriente año, según Acta 188/15 de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas, de la Contratación mencionada se han presentado las siguientes firmas:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta
1	DATA LAB S.A.	80030218-4	837.496.000

4).- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

De acuerdo a las facultades establecidas, en el Artículo 27° Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE",** según se detalla en el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida			Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
				Monto	Vigencia			
1	DATA LAB S.A.	Cumple	Cumple	50.000.000	Desde 01/09/2015 Hasta 09/01/2016	Cumple	Cumple	1.364.934

Con la verificación de los documentos se ha cotejado que la firma oferente ha presentado las documentaciones básicas de carácter sustancial cumpliendo con las formalidades en cuanto a lo que se refiere a: **1)**.- Formulario de Oferta debidamente firmado y completado. **2).-**Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendido. **3).-** Documento suficiente que acredita la representación del oferente – poderes.**4).-**Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley. De la evaluación se constata que todas las empresas participantes cumplen con la documentación de carácter sustancial. Así mismo se ha tenido en cuenta la aplicación de la Resolución DNCP. N° 849 (27/03/2015).

5).- PLANILLA DE PRECIOS.

Se expone a continuación la Planilla Comparativa de Precios:

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	U.M	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	43211501-001	Servidor tipo Rack	Dell	EEUU	Unidad	Unidad	3	202.122.000	606.366.000
2	43201802-001	Storage Área Network. (Sistema de almacenamiento modular)	Dell	EEUU	Unidad	Unidad	1	231.300.000	231.300.000
								TOTAL	837.666.000

6).- RECOMENDACIÓN.

Este Comité de Evaluación teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria que no cubre el importe de la oferta presentada, no podrá ser adquirido los bienes licitados por lo que RECOMIENDA de LA DECLARACIÓN DESIERTA del proceso, en virtud a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas, Artículo 30°.- Declaración de Licitación Desierta, inciso c) *Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley.*

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 16:40 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Jefe
Departamento U.O.C.

DARIO VENANCIO VERA RAMOS
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero Habilitado pagador
PROG. 2.1.1 "Implementación del Plan Estratégico Policial"

MARIO ANTONIO MEDINA VERÓN
Comisario Principal MCP.
Jefe
Departamento Informática